



PARITARIA SALARIAL

Comunicamos a todos los Sindicatos adheridos a nuestra federación (Fatel) que en el marco de unidad acordado con los demás gremios de las telecomunicaciones y con el objeto de abordar la paritaria salarial cumpliendo fielmente con la defensa de los intereses de nuestros representados, hemos presentado una propuesta conjunta a las empresas, la cual reproducimos a continuación:

“En el marco de la unidad de criterios planteada por las organizaciones firmantes del presente, queremos hacer saber a las empresas TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A. y TELECOM ARGENTINA S.A. las peticiones que consideramos necesarias para considerar en la discusión paritaria que nos ocupa.

En este sentido entendemos que la realidad económica del país implica que en los meses posteriores a la firma del último acuerdo salarial, los trabajadores a los que representamos han visto disminuido su poder adquisitivo en forma más que significativa.

Es por ello que vemos como imprescindible acordar una **recomposición de un 35 %** de la masa salarial a partir del mes de julio del corriente.

No escapará a vuestro criterio que el ánimo generalizado de los trabajadores, compartido plenamente por nosotros, es que este acuerdo deberá ser revisado indefectiblemente a los **6 meses de firmado**, por lo tanto es una condición necesaria que su duración no exceda de estos tiempos.

Consideramos además que a los fines de simplificar y normalizar situaciones salariales variadas, la recomposición mencionada deberá llevarse adelante **integrando a los básicos convencionales todas las cifras de carácter remunerativo que hoy componen nuestro salario.**

Los **adicionales de convenio** también han sufrido el mismo deterioro por lo tanto no pueden estar ajenos a esta discusión.

COMUNICADO N° 20
FECHA: 12/05/2010

página 2



Por ultimo entendemos que resulta necesario avanzar en planes de carrera y consideraciones de carácter convencional que permanecen pendientes de resolución y que son patrimonio común de las organizaciones firmantes.



Unión Personal Jerárquico de
Empresas de Telecomunicaciones



Con Unidad y Solidaridad hasta la Victoria

SERGIO SOSTO
Sec. de Prensa y Prop.

ERNESTO ARROUGE
Sec. Adjunto

CLAUDIO CESAR
Sec. General

TTE. GRAL. JUAN D. Perón 1435
(C1037ACA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - ARGENTINA
(54 11) 4375 5926/29